



Unión Interparlamentaria

Por la democracia. Para todos.

Chemin du Pommier 5
Case postale 330
1218 Le Grand-Saconnex
Ginebra – Suiza
www.ipu.org

Ginebra, 6 de mayo de 2014

Reunión Parlamentaria en ocasión de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP20/CMP10)

Anticipo de Nota de Información

Estimada Señora Presidenta:

Estimado Señor Presidente:

El 20º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y el 10º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto, conocidos comúnmente como COP20/CMP10, tendrán lugar en Lima, Perú, del 1 al 12 de diciembre de 2014. Los períodos de sesiones anuales de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático atraen a miles de participantes del gobierno, parlamento, empresas, academia, la comunidad científica y las organizaciones no gubernamentales.

La UIP ha llevado la delantera en la movilización de los parlamentos para que participen activamente en este proceso. Teniendo presente la creciente importancia de las negociaciones en torno al cambio climático y la relevancia particular del período de sesiones de Lima en la elaboración de los elementos que favorezcan un acuerdo universal en materia de cambio climático, que se espera sea adoptado en 2015 en el período de sesiones de la CMNUCC en París, los órganos directivos de la UIP han decidido realizar una Reunión Parlamentaria en Lima, en consonancia con las experiencias positivas de acontecimientos similares organizados por la UIP en conexión con los períodos de sesiones de la CMNUCC en Copenhague (2009), Cancún (2010) y Durban (2011).

Tengo el agrado de informarle que la UIP y el Congreso de la República del Perú, con el apoyo del Grupo Geopolítico de América Latina y el Caribe (GRULAC), ya han comenzado los preparativos prácticos para la **Reunión Parlamentaria en ocasión de la COP20/CMP10**, que tendrá lugar en Lima el **8 de diciembre de 2014** en las **instalaciones del Congreso de la República**.

La Reunión tiene como objetivo brindar a los parlamentarios la oportunidad de obtener información de primera mano sobre las principales cuestiones y orientaciones de la COP20/CMP10, interactuar con los negociadores del gobierno directamente involucrados en el proceso de toma de decisión de la Conferencia, obtener un mayor conocimiento de las recomendaciones adoptadas por la UIP con respecto a la acción parlamentaria sobre el cambio climático e intercambiar opiniones sobre el seguimiento parlamentario a la Conferencia sobre el Cambio Climático en Lima.

Como en ocasiones anteriores, la Reunión está dirigida a los parlamentarios que estarán presentes en Lima para participar del período de sesiones de la CMNUCC en calidad de miembros de las delegaciones nacionales oficiales o en otra capacidad, tales como observadores representando a las organizaciones de la sociedad civil. Con el fin de garantizar el éxito de la Reunión, es de suma importancia asegurar que cada parlamento designe a parlamentarios que estén directamente involucrados en las actividades que tratan la protección del medio ambiente y el cambio climático.

En el período previo a la Reunión Parlamentaria en Lima, la UIP tiene la intención de sacar el máximo provecho posible de su próxima 131ª Asamblea (Ginebra, 12 – 16 de octubre de 2014) para realizar amplias consultas sobre el contenido de un posible mensaje parlamentario a ser dirigido a la COP20/CMP10. Un anteproyecto de este documento, a ser preparado por el Congreso peruano, será discutido en la sesión de la Comisión Permanente de la UIP de Desarrollo Sostenible, Financiamiento y Comercio.

El programa de la Reunión Parlamentaria y la información práctica pertinente será enviado a todos los parlamentos más cerca de la fecha. En esta etapa, le instamos a asegurar que todos los miembros de su parlamento sean incluidos en la delegación oficial de su país en la COP20/CMP10. Con este fin, usted debería contactar al ministerio pertinente de su país.

Debemos resaltar que la UIP y el Congreso de la República del Perú no están en condiciones de facilitar la acreditación para la Conferencia de las Naciones Unidas de Cambio Climático y no pueden brindar asistencia en la obtención de visas de entrada a Perú. Estos asuntos deben ser tratados por cada delegación en forma individual, como parte del procedimiento general de acreditación de la COP20/CMP10.

Del mismo modo, la reserva de habitaciones de hotel en Lima al momento de la Conferencia de la ONU estará sujeta a severas restricciones y pueden ser difíciles de obtener. Por tanto, se aconseja a todos los delegados parlamentarios utilizar el servicio oficial de reserva de hotel de la COP20/CMP10. Los organizadores de la Reunión Parlamentaria no pueden realizar la reserva de habitaciones de hotel en Lima.

Espero sinceramente que los miembros de su parlamento participen en el próximo período de sesiones de la CMNUCC en Lima, así como en la Reunión Parlamentaria el 8 de diciembre.

Sin otro particular, saluda atentamente,



Anders B. Johnsson
Secretario General